



ASEVERA QUE CAMBIOS ESTÁN EN PAUSA

Batres afirma que reforma a Ley del ISSSTE no afectará a trabajadores

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimn.com.mx

La reforma a la Ley del ISSSTE no perjudica al magisterio ni a los trabajadores de base, por el contrario, beneficiará a los derechohabientes, aseguró Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

“La medida no afecta en modo alguno a maestras y maestros, por la sencilla razón de que no devengan los altos sueldos de los funcionarios y, sobre todo, porque no son servidores públicos de confianza”.

Batres Guadarrama añadió que el actual gobierno privilegia el diálogo, por lo que la iniciativa de reforma “está en pausa” hasta que se escuchen todas las propuestas.

“La iniciativa se encuentra detenida, en pausa, en virtud de que existen otros temas que algunos grupos del magisterio desean tratar, especialmente el de las pensiones.



Foto: Especial

Con la reforma, según el ISSSTE, se prevé que la mayoría de trabajadores y los derechohabientes sean los beneficiados.

EL
DATO

Premisa

Martí Batres nuevamente explicó que la iniciativa presidencial propone que los altos funcionarios de confianza paguen sus cuotas al seguro de salud del ISSSTE sobre sus percepciones totales y no sólo sobre su salario base.

“La Presidenta ha priorizado el diálogo, para que se escuchen todas las voces, y se precisen términos, sin apresuramientos, antes de tomar decisiones”, señaló.

Reiteró que la reforma plantea fortalecer los servicios de salud y el otorgamiento de vivienda y añadió que “es la primera vez que no se plantea que la base trabajadora se sacrifique por todos, sino que sean los altos mandos los que aporten más para beneficio de la mayoría.”